

érez
 68.
 ia Jueves
 il de mil
 nueve a
 cinco mi-
 CERTI-
 el Game
 neral de
 al, CER-
 o Marín
 PATEN-
 S.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA: "LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A."

1.— Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, el 2 de abril de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8297, de 30 de mayo de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 497, Tomo 110, de 7 de junio de 1979.

2.— Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Miguel Wenceslao Carrera Garzón, Gerardo Aquiles Carrera Coronado, Pedro Gilberto Carrera Coronado, José Aníbal Alarcón Ocampo y Miguel Ernesto Flores Estévez, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— Denominación: La compañía se denomina "LA CASA DEL RELOJ CARRERA CARREJSA S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

5.— Objeto Social: El objeto social de la compañía es la importación de relojes, pulseras, repuestos y afines, su comercialización y venta; importación de maquinaria para ensamblaje y reparación de relojes.

6.— Capital Social: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres de valor cada una.

7.— Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

En numerario ..	\$ 13.750,00
En especies	\$ 945.000,00
Por pagar	\$ 41.250,00

8.— Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Principales Atribuciones del Gerente: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de Junio de 1979
 Dr. Ernesto Andrade Veloz
 Secretario General, Encargado
 DJ—AEAM—165

les
 14
 va-
 del
 lu-
 de
 pa-

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO JUDICIAL

Se pone en conocimiento del público interesado, que el día martes 26 de los corrientes, a las 2 y 30 p.m., en la Secretaría de este Juzgado, se llevará a cabo la apertura y lectura del testamento cerrado otorgado por la Sra. ROSARIO GARZON DE AMORES.—
 Quito, Junio 18 de 1979
 Lcdo. Eduardo Orquera Z.
 Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha (Hay un sello).